ACTA PARCIAL No. 1 DE EJECUCIÓN

FECHA: 2 DE MARZO DE 2026

NÚMERO DE CONTRATO	CD-SHM-537-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	JHON FREDY PALACIOS BERNAL
C.C./NIT:	11004847
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA RECEPCION DE SOLICITUDES, ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE, EN EL AREA DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
VALOR DEL CONTRATO	$28,200,000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DE 23 DE ENERO DE 2026 A 22 DE FEBRERO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	26000513 DE 15 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26000507 DE 23 DE ENERO DE 2026
FORMA DE PAGO:	MEDIANTE SEIS (06) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($4.700.000)
VALOR A PAGAR:	$4,700,000

En Montería, el día 2 de marzo de 2026, se reunieron en la Oficina de la SECRETARÍA DE HACIENDA, la Doctora LUPITA BELLO TOUS, en calidad de supervisor del contrato y JHON FREDY PALACIOS BERNAL, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido desde el 23 de enero de 2026 hasta el 22 de febrero de 2026, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe

presentado por el contratista el día 24 de febrero de 2026, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial N° 1 .

El presente documento se entiende debidamente firmado por parte del contratista, con su gestión a través del Sistema ERP, constituyéndose dicha aceptación en un equivalente electrónico de la firma manuscrita.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 2 de marzo de 2026



LUPITA BELLO TOUS
SUPERVISOR

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

JHON FREDY PALACIOS BERNAL
CONTRATISTA

Revisó: EDUARDO DIAZ ALARCON - Firmado electrónicamente.

Revisó: FREDY ANTONIO ARRIETA RAMOS - Firmado electrónicamente.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-SHM-537-2026

CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR JHON FREDY PALACIOS BERNAL, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 11004847 DE MONTERIA, CON RESPECTO A LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS A CONTINUACIÓN EVIDENCIA LO SIGUIENTE:

1. Prestar los servicios profesionales, en la estructuración de los Planes, Programas, y Proyectos que se llegaren a estructurar desde aquella para la implementación del Programa de gobierno, y del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Montería, sin limitarse a los anteriores. **(No se realizó)**
2. Apoyar al área de Rentas de la Secretaría de Hacienda, en el proceso de liquidación e impresión de facturas y oficios proyectados del impuesto de delineación urbana y participación del efecto plusvalía, mediante el software de impuestos del Municipio, previa solicitud del contribuyente. **(Se realizó)**
3. Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Hacienda, en la recepción y respuesta a los requerimientos e inquietudes que de manera verbal o escrita sean planteados por los contribuyentes sobre asuntos relacionados con formularios, formatos, y trámites de impuestos, tasas, contribuciones administradas por la secretaría de Hacienda Municipal. **(Se realizó)**
4. Prestar los servicios profesionales para realizar la actualización permanente de la base de datos de los contribuyentes en cuanto a nombres, identificaciones, direcciones de cobro, teléfonos, etc., de conformidad con las instrucciones otorgadas por el supervisor. **(Se realizó)**
5. Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Hacienda, en la proyección de certificados y constancias de paz y salvos de cumplimiento de obligaciones fiscales, previa solicitud del contribuyente. **(No se realizó)**
6. Prestar los servicios profesionales para brindar apoyo en la revisión del correo electrónico asignado, informar, actualizar cualquier solicitud que sea radicada a través de este y responder de forma oportuna, bajo los lineamientos que le sean impartidos por el supervisor, evacuando el correo de forma diaria con las radicaciones respectivas. **(No se realizó)**
7. Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría de Hacienda que sean congruentes con el objeto del presente contrato, y con la oferta. **(Se realizó)**
8. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente contrato, el contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, el supervisor podrá solicitar al contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo. **(Se realizó)**

Ejecutadas durante el periodo comprendido desde 23 de enero de 2026 hasta el 22 de febrero de 2026. Así mismo en la relación anterior se indican las obligaciones contractuales que no se realizaron en el periodo que cobija el presente corte.

Para constancia, se firma el día 2 de marzo de 2026.



LUPITA BELLO TOUS
SUPERVISOR

Revisó: EDUARDO DIAZ ALARCON - Firmado electrónicamente el 24/2/2026

Revisó: FREDY ANTONIO ARRIETA RAMOS - Firmado electrónicamente el 27/2/2026